



NOTAS EXPLICATIVAS A LA INFORMACION CONTABLE

A DICIEMBRE 31 DE 2017

NOTAS DE CARACTER GENERAL

(En pesos)

NATURALEZA JURIDICA, FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN:

La Universidad Tecnológica de Pereira, es una Entidad oficial del orden Nacional, creada mediante la Ley 41 de diciembre de 1958; es un Ente universitario autónomo, de régimen especial, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio Independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es la Educación Superior. Inició labores académicas el 4 de marzo de 1961.

El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, garantiza la autonomía universitaria por medio de la cual podrá darse sus propias directrices y regirse por sus propios estatutos según la Ley.

Como universidad pública en el espacio del Centro Occidente Colombiano, orienta dinámicamente procesos articulados de Docencia, Investigación y Extensión, en los campos científico, tecnológico, artístico, humanístico, social y ambiental, para aportar al desarrollo y posicionamiento de la región en un escenario de alta competitividad.

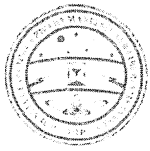
La administración de la universidad adopta como política la descentralización, la delegación y la desconcentración. La gestión universitaria en todas sus expresiones está enmarcada dentro de un proceso de planeación estratégica permanente.

Sus siete objetivos fundamentales están contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira así:

- Cobertura con Calidad en la oferta educativa
- Investigación, Innovación y Extensión
- Desarrollo Institucional
- Bienestar Institucional
- Internacionalización de la Universidad
- Impacto Regional y
- Alianzas Estratégicas

Los principios rectores son: autonomía, libertad, calidad, justicia, equidad, corporatividad, integridad, dimensión social del conocimiento, universalidad y democracia.

Los valores institucionales implícitos en la misión son: participación, diálogo, pluralismo, tolerancia y respeto a la diferencia.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

DEPENDENCIAS DE PRIMER NIVEL:

CONSEJO SUPERIOR: Máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, siendo la autoridad colegiada en el orden académico, administrativo y financiero.

CONSEJO ACADÉMICO: Máximo órgano académico colegiado, responsable de la dirección, organización, desarrollo y calidad de la actividad académica de la Universidad

RECTOR: Representante Legal y primera autoridad ejecutiva de la Universidad, responsable de las decisiones académicas, administrativas y financieras.

VICERRECTORÍAS: dependencia de gobierno a cuyo cargo se halla un conjunto de funciones directivas de las universidad, según lo establecido en los estatutos y reglamentos respectivos, dependen directamente del Rector.

FACULTADES: Instancia académica que agrupa campos y disciplinas afines del conocimiento, profesores y personal administrativo, bienes y recursos, con el objeto de planificar, ofrecer y administrar programas curriculares, de investigación y de extensión, de conformidad con las políticas y criterios emanados de los órganos de gobierno de la Universidad.

De la rectoría dependen las siguientes unidades organizacionales:

Secretaría General: Asesorar académica y administrativamente a los órganos de gobierno de la Universidad y velar por el patrimonio documental institucional, se soporta en los siguientes procesos: Gestión de documentos y Asesoría académica administrativa institucional.

Jurídica: Velar por el cumplimiento de la normatividad jurídica en el logro de la misión institucional, se soporta en los siguientes procesos: Asesoría Jurídica a la Universidad y Gestión de la contratación.

Planeación: Orientar la formalización de la Estrategia Organizacional, que posibilita el cumplimiento de la misión, objetivos, implementación de cambios y transformaciones, generación de ventajas competitivas y un mejor uso de los recursos.

Relaciones Internacionales: Promover y facilitar la internacionalización de la Universidad con el fin de fortalecer su visibilidad, inmersión y participación en la comunidad académica internacional.

Control Interno: Ejercer la evaluación independiente y asesorar en materia de control interno a la comunidad universitaria, con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

Control Interno Disciplinario: Asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley y la Entidad, aplicando la función preventiva y/o correctiva en el que hacer de los servidores públicos.

VICERRECTORIA ACADEMICA: Corresponde a la Vicerrectoría académica garantizar la calidad educativa de la Institución mediante la administración de los procesos académicos, docentes y de estudiantes. A ella está adscritas las siguientes unidades:

Gestión Institucional para la Docencia: Garantizar la calidad educativa de la Institución mediante la administración de los procesos académicos.



Admisiones, Registro y Control Académico: Garantizar el cumplimiento de requisitos para el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes de la Universidad manteniendo un sistema de información académica adecuado y actualizado.

Recursos Informáticos y Educativos – CRIE: Articular académicamente la institución al mundo globalizado, utilizando recursos brindados por las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Biblioteca e Información Científica: Administrar servicios y recursos de información fundamental para las actividades académicas e institucionales, a través de un sistema orientado a suplir las necesidades de material bibliográfico de los usuarios.

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. Le corresponde desarrollar una institución efectiva y transparente de sus procesos humanos, administrativos tecnológicos informático financieros y de servicios, comprometida con el mejoramiento continuo y financieramente viable.

A ella están adscritas las siguientes unidades

- Gestión de Presupuesto
- Gestión Contable
- Gestión del talento humano
- Gestión de tecnologías informáticas y sistemas de información
- Gestión de servicios institucionales.
- Tesorería

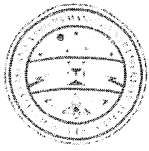
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES, INNOVACION Y EXTENSION. Corresponde a esta vicerrectoría promover y facilitar la producción de conocimiento relevante y socialmente útil, fomentar y facilitar las relaciones de los docentes investigadores con los agentes del Sistema y Ciencia, tecnología e innovación y poner en valor los conocimientos y capacidades de la Universidad, en las empresas y la sociedad de promover el espíritu científico e investigativo en el medio universitario.

VICERRECTORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR: Corresponde facilitar la formación integral, el desarrollo humano, social e intercultural y el acompañamiento institucional en un ambiente de participación dialogo ética y sentido crítico ,contribuyendo a la formación para la transformación social ,el crecimiento y el desarrollo universitario así como el de la región y la nación.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La UTP - Universidad Tecnológica de Pereira, prepara y revela sus Estados Contables con base en los Principios de Contabilidad Pública, las normas y procedimientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública, así como las políticas y demás prácticas contables actualizadas mediante la Resolución 2216 del 24 de marzo de 2017 y su Manuel Políticas y Practicas

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigente.



Para el registro de los hechos financieros económicos y sociales se aplica el CGC a nivel de documento fuente, se cuenta con procedimientos debidamente estructurados para este fin.

En el procesamiento y compilación de la información financiera, económica, social y ambiental, se conservan los criterios y normas para la valuación de los activos y pasivos; la provisión de las prestaciones sociales, se cancelan al cierre de cada vigencia, en razón de los pasivos laborales reales; la propiedad, planta y equipo, está registrada en la contabilidad en forma global pero a través del módulo de almacén se lleva el registro individual discriminando el costo histórico y la depreciación de los mismos. El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta, de acuerdo con la vida útil establecida en el manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a los comprobantes de Egreso, a las Notas de tesorería, a las notas contables y a los comprobantes de diario según el caso, los cuales sirven como documento probatorio en los eventos que se requieran.

Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la CGN. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.

Los libros oficiales de la UTP-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, se registran mediante actas suscritas por el Secretario General, y el Representante Legal.

Como principales políticas de contables para el reconocimiento de los hechos financieros, se tienen las siguientes:

Calculo actuarial

La metodología para la realización del cálculo actuarial por pensiones y bonos pensionales debe observar los parámetros establecidos por la autoridad competente que para el caso de la Universidad es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El cálculo actuarial será contratado con un actuario cada tres años como mínimo, en las vigencias que no se contrate la realización del cálculo se actualizará con el IPC de dichas vigencias.

La amortización del cálculo actuarial se realizará aplicando el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional establecido por la CGN.

Inversiones

Los TES se podrán redimir en el momento que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, observe que la estabilidad financiera de la Universidad sea amenazada por falta de liquidez, o vea mejores oportunidades de inversión dentro de los sanos propósitos de eficiencia en el manejo de los recursos, de acuerdo a lo recomendado por el Comité de Inversiones.

Las inversiones se actualizarán aplicando las tasas de INFOVAL que mensualmente suministra el Ministerio de Hacienda y se aplicará la fórmula que aplica Valores Colombia, en ausencia de esta se multiplicará el valor nominal por el precio sucio dado por el Ministerio de Hacienda.



Se registrará en la cuenta reserva financiera el valor del movimiento en la cuenta bancaria creada especialmente para el depósito de los recursos de concurrencia pensional y el correspondiente pago de las mesadas.

Bienes Muebles e Inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles se actualizarán de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Para los bienes inmuebles se contratara el avalúo mínimo cada tres años con una firma competente para la realización del mismo, para el cual Planeación y Gestión de Servicios Institucionales suministrara los insumos requeridos.

En las vigencias donde no existe informe de un avalúo, se tomara el valor de último avalúo (que no supere tres años) y se ajustará por el IPC del año en que se realice el respectivo ajuste.

Para los bienes muebles se actualizarán los valores a solicitud de Gestión Contable o cuando sea requerido porque se encuentren totalmente depreciados.

Los muebles y enseres (módulos), aires acondicionados, plantas eléctricas entre otros requeridos para el funcionamiento de un bien inmueble se contabilizaran por componente y se depreciaran de acuerdo a la normatividad establecida en el PGC, y no como parte integral del bien inmueble.

Las adiciones y mejoras se contabilizaran de acuerdo a lo establecido en la normatividad establecida en el PGCP.

Planeación informará a Gestión Contable sobre la adquisición o donación nuevos bienes inmuebles o sobre la enajenación de bienes inmuebles de propiedad de la Universidad.

Terrenos

Los Terrenos entregados en Comodato a la Universidad y de los cuales no se tengan claramente establecidos los derechos de propiedad, serán contabilizados en cuentas de orden hasta que sea aclarado los derechos de propiedad.

Los Terrenos que por algún motivo entren en pleito de propiedad no serán retirados de la contabilidad hasta que Gestión de Contable no le sea entregado copia del documento o acto administrativo que soporte el dilema legal, momento en el cual se revelará en notas de revelación.

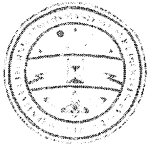
La Vicerrectoría Administrativa y Financiera informará a Gestión Contable sobre la adquisición y donación de nuevos terrenos o sobre la enajenación de terrenos de propiedad de la Universidad.

Depreciación, Amortización y Provisiones

El método aplicado para las depreciaciones es el de Línea Recta y los períodos de vida útil serán los establecidos en el manual de procedimiento de la Contaduría General de la Nación.

La planta de tratamiento se deprecia a cinco (5) años.

Las obras en propiedad ajena se amortizan de acuerdo al tiempo en que se haya recibido el bien objeto del comodato.



La amortización de bienes entregados en comodato se realiza por el tiempo que el bien se halla entregado.

El Guaducto se amortizará a quince (15) años.

Los software y las licencias se amortizan a tres (3) años; tiempo en el cual se debe actualizar o adquirir una nueva versión por los continuos cambios tecnológicos.

Las provisiones para propiedad planta y equipo se debitarán cuando se presente una baja significativa o por caso fortuito o fuerza mayor.

Las pensiones se amortizarán de acuerdo al procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.

Mensualmente se amortizará el cálculo actuarial de pensiones actuales por el valor de la mesada que se liquide en la nómina.

Las provisiones para prestaciones sociales se registrarán contablemente con el cálculo de las doceavas que se utiliza para constituir la reserva presupuestal.

La provisión para servicios públicos se calculará de acuerdo al consumo promedio del mes de diciembre de los tres últimos años, incrementado en un 10%.

La provisión para gastos financieros se calculará de acuerdo al promedio del mes de diciembre de los tres últimos años.

Facturación y Cartera

La facturación será generada y quedará causada de acuerdo a la parametrización contable establecida, cuando se haya prestado el servicio o se notifique a Gestión Contable el acto administrativo que determine la obligación de pago.

Para la provisión de deudores se aplicará el 1.5% mensual sobre el total de las mismas con más de 180 días de vencidas de acuerdo a los parámetros establecidos en el aplicativo de Facturación y Cartera.

Toda factura con vencimiento superior a 180 días se regirá por los siguientes parámetros:

A través del aplicativo se generarán intereses de mora a razón de la tasa máxima de usura mensual vigente.

Los intereses por mora de las cuentas por cobrar se llevarán en cuentas de orden como seguimiento y control de los mismos.

Se reportarán en el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME cuando cumplan con los montos y plazos estipulados por la Contaduría General de la Nación.

Serán reportadas a Jurídica con el fin de iniciar el proceso de cobro coactivo, siempre que se haya agotado el proceso de cobro persuasivo.

No se generarán interés de mora a los acreedores con los que se hace acuerdo de pago a partir de la fecha del acuerdo.



Se elaboran notas crédito a las facturas siempre y cuando la solicitud esté justificada por el ordenador de gasto y se elaborará la nueva factura cuando sea procedente.

Las solicitudes de facturación se recibirán hasta el 20 de cada mes a través de correo electrónico facturacion@utp.edu.co, adjuntando los documentos que soporten dicho cobro.

Las solicitudes recibidas después de esta fecha quedarán para el primer día hábil del mes siguiente.

Las facturas deben ser solicitadas y elaboradas antes de la fecha de consignación y/o transferencia electrónica.

Conciliación de Operaciones Recíprocas

Trimestralmente se circularizará a todas las Entidades Públicas con las que la Universidad realizó transacciones para conciliar las Operaciones Recíprocas.

En el mes de diciembre, se informará a las Entidades Públicas con las que la Universidad realizó transacciones, la fecha de cierre de operaciones administrativas, indicando los tiempos límites para contabilización dentro de la vigencia.

Gestión Contable al final de cada trimestre realizara revisión a los ingresos o consignaciones no identificados para identificar aquellos valores que puedan corresponder a facturas por cobrar de la Universidad y que se encuentre reportadas en las cuentas de Operaciones Recíprocas y proceder a su respectivo retiro.

Conciliaciones Bancarias

Las conciliaciones bancarias se mantendrán actualizadas al cierre del mes siguiente al recibo de los extractos bancarios.

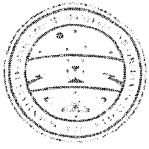
Los cheques no cobrados permanecerán en las conciliaciones bancarias durante 6 meses, luego de este tiempo se llevarán a acreedores varios donde permanecerán por 1 año; a partir de este plazo se expedirá un acto administrativo que autorice el reintegro a los fondos de la Universidad como recuperación.

Los cheques girados y no reclamados por el beneficiario en caja, permanecerán durante 6 meses en caja fuerte, luego de este período se anularán y se llevarán a recuperaciones.

Las consignaciones que aparecen en el extracto y carecen de documento soporte permanecerán por dos meses en la conciliación; a partir de este plazo si son consignadas en Banco Santander, se llevarán al proyecto respectivo si aparece en la consignación y a nombre de la UTP o al proyecto de ingresos no discriminados cuando se desconoce el número del proyecto.

Cuando se trate de consignaciones realizadas en otras entidades bancarias y se desconoce el código del proyecto y el consignatario se llevarán a la cuenta 2455 depósitos en garantía (concepto 63389 Pág. 340 doctrina contable pública).

Los ingresos que se llevan a proyecto 511-4-134-01 Otros ingresos no discriminados permanecerán en este proyecto durante dos vigencias fiscales (2017 se tendrá hasta los primeros meses del 2018) fecha en la cual se llevarán a ingresos de vigencias anteriores.



Las consignaciones de años anteriores serán llevadas a ingresos de vigencias anteriores en caso de reclamo de proyectos especiales se les reconocerá no como un ingreso efectivo sino como un ajuste al proyecto.

Las consignaciones efectuadas por terceros deberán ser enviadas a Gestión Contable dentro del mes en que se realizaron.

Diferidos

Las pólizas de seguros se diferien durante el tiempo de vigencia de la póliza cuando el valor sea superior a tres (3) SMMLV. Las pólizas cuya vigencia supera más de dos años se amortizar su saldo a 31 de diciembre del último año.

Las suscripciones y afiliaciones se diferien por el tiempo de duración cuando éste sea superior a seis (6) meses y el valor supere los tres (3) SMMLV.

Los ingresos recibidos por anticipado se diferien por el módulo de contabilidad dependiendo del plazo de prestación del servicio.

Los cargos diferidos se contabilizarán a partir del mes siguiente al que sean generados y serán amortizados durante los períodos sobre los cuales se espera recibir el beneficio.

Las matriculas se diferien de acuerdo a la vigencia del calendario académico.

Los ingresos académicos de posgrados se llevarán directamente al ingreso cuando su valor sea inferior a dos (2) SMMLV y los valores que superen dos (2) SMMLV se diferien por cada uno de los terceros.

Costos y gastos

El pago de nómina se separará por costo o gasto de acuerdo a los esquemas de la misma, registrando como costo todo aquello que se identifique como docencia directa y al gasto todo lo que se identifique como administración.

Los gastos de los proyectos de operación comercial cuyo código sea 511-0; 511-1; 511-3 se llevarán como costo de producción (rubro contable 72) y los gastos de los demás proyectos se registrarán como gasto de administración (rubro contable 51).

Los pagos para viáticos, inscripciones, pasajes, hospedaje, apoyos económicos, capacitación se registrarán como costo o gasto de acuerdo al centro de costos o centro de utilidad que aparece en el documento soporte.

Litigios y Demandas

Jurídica deberá reportar trimestral a Contabilidad:

Procesos judiciales que se encuentren activos, indicando como mínimo demandante, el número del proceso judicial, valor de la pretensión y el valor de la provisión contable.

Procesos judiciales terminados, indicando como mínimo demandante, el número del proceso judicial, valor de la pretensión, el valor de la provisión contable y el sentido del fallo.



Conciliaciones extrajudiciales activas y terminadas, indicando como mínimo el convocante, valor de la pretensión y estado de la conciliación.

Gestión Contable contabilizara como provisión para los procesos judiciales la que sea informada por Jurídica para lo esta deberá seguir los lineamientos de la agencia nacional de defensa jurídica del estado.

En el caso de los procesos judiciales en que la provisión contable sea cero (0) y tengan valor de pretensión, el proceso será registrado en cuentas de orden con el valor de la pretensión.

En el caso de los procesos judiciales no tengan valor de pretensión, ni valor de provisión contable, serán revelados en las notas de revelación.

Los procesos judiciales que hayan sido fallados definitivamente en contra de la Universidad, deberán ser reportadas por Jurídica al momento del fallo, con el fin de dar el tratamiento contable correspondiente oportunamente. Para tal fin Jurídica deberá adjuntar el fallo definitivo.

En los procesos donde el fallo sea en contra de la Universidad y el resultado del mismo sea la reliquidación de pensión por jubilación y el demandante aún se encuentre activo, y exista provisión, esta última se reclasificara contablemente llevando dicha provisión a recuperaciones.

En los casos de demandas por reconocimiento de pensión por jubilación y se encuentre registrado en la Cuenta Litigios y Demandas, y la Universidad sea responsable de ella, Gestión del Talento Humano informara a contabilidad la fecha a partir de que nómina se hace el respectivo reconocimiento, para poder así ajustar y reclasificar la respectiva provisión.

Provisión contable para conciliaciones extrajudiciales una vez exista un acuerdo conciliatorio, el apoderado deberá valorar el riesgo de que el acuerdo sea aprobado judicialmente y registrar contablemente el valor del acuerdo a lo aprobado en sede del comité de conciliación. Una vez finalizado el proceso, el apoderado del proceso deberá informar a gestión Contable sobre el valor a registrar como provisión contable o como cuenta de orden en los estados financieros de la entidad.

Software y Licencias

Gestión Contable, contabilizará los software y las licencias de acuerdo a su valor en y Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información llevará el control del número de software licenciados que utiliza la Universidad.

Los software desarrollados por Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información serán costeados por esta misma división y deberá informar sobre su costo a la sección de contabilidad para su registro.

Amortización Patentes

Las patentes otorgadas a la Universidad deberán ser reportadas por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión e Innovación, a Gestión Contable para lo cual anexará el respectivo acto administrativo que confiere la patente.

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, suministrará anualmente el listado de patentes vigentes de la Universidad, la cual debe contener la siguiente información: No. De resolución, vigencia para la cual fue otorgada, costo y nombre de la patente, esto con el fin de realizar el proceso de conciliación.



Devolución de IVA

Para realizar la solicitud de devolución de IVA, Gestión Contable realizará en cada bimestre revisión y análisis al concepto registrado en cada uno de los pagos que la Universidad realizó y donde se haya afectado el IVA.

Gestión Contable diligenciará el formato de devolución de IVA y la relación de los comprobantes que fueron afectados por este impuesto, para proceder junto con Gestión de Tesorería al trámite de devolución de IVA de acuerdo a los parámetros establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Recibido el acto administrativo de la DIAN donde informan el valor reconocido como devolución del IVA, Gestión Contable realizará el respectivo análisis de costo – beneficio y la oportunidad, para determinar si se presenta el recurso de reposición sobre el valor no reconocido.

Consignaciones y Pagos

Las consignaciones pueden estar pendientes de ingreso durante el mes vigente y mes anterior; consignaciones de meses anteriores serán ingresados a Fondo General de Proyectos 511-4 y las consignaciones de años anteriores, serán llevadas a ingresos de vigencias anteriores en caso de reclamo de proyectos se les reconocerá no como un ingreso efectivo sino como un ajuste al proyecto.

Las consignaciones efectuadas por terceros deben ser enviadas a Gestión Contable dentro del mes en que se realizaron.

Estados, Informes y Reportes Contables

Se utilizarán los comprobantes que aparecen en la base de datos SOFTWARE PCT de integración y se utilizarán aquellos que se requiera legalmente.

Los documentos soportes se conservará de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes para Gestión Financiera.

Los libros de contabilidad principales (mayor y diario) se imprimirán una vez se valide la información con el chip de la Contaduría General de la Nación y se envíen los informes. Estos se foliarán en el momento en que se van a empastar, con un numerador siguiendo

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS:

Los inventarios de bienes de consumo se registran por el método de promedio ponderado en cuanto a los precios de adquisición.

Para la provisión de deudores se aplicó el 1.5% mensual sobre el total de las deudas con vencimiento mayor a 180 días.

Las inversiones se registran y actualizan de acuerdo al manual de procedimiento establecido por la CGN, aplicando tasas INFOVAL suministradas mensualmente por el Ministerio de Hacienda.



Dentro del rubro PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, la Universidad no posee bienes Pignorados y los bienes inservibles se dan de baja a través del aplicativo de inventarios de acuerdo a los procedimientos establecidos por Gestión de Servicios, dependencia encargada de la administración de los bienes.

El método aplicado para las depreciaciones es el de Línea Recta y los períodos de vida útil son los establecidos en el manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

La planta de tratamiento se depreció a 15 años y El Guaducto se amortizó a 15 años.

Las obras realizadas en los bienes inmuebles recibidos en comodato se amortizan por el tiempo en el cual serán utilizados de acuerdo al convenio.

Los bienes muebles entregados en comodato se continúan depreciando de acuerdo al método utilizado para la propiedad planta y equipo en servicio.

Los software y las licencias se amortizan a 3 años; tiempo en el cual se debe actualizar o adquirir una nueva versión por los continuos cambios tecnológicos.

Las obras realizadas en el edificio la Julita durante gran parte de la vigencia se registraron como gasto, debido a la no existencia de un documento donde se estableciera la responsabilidad o control del mismo.

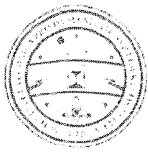
Las patentes se amortizan de acuerdo al tiempo que la Superintendencia de Industria y Comercio establece para cada una. La patente "Proceso para fabricar materiales de construcción a partir de residuos celulósicos" es de vida útil infinita y no se amortiza.

La reserva Financiera está representada por el valor que envía mensualmente el Ministerio de Educación como concurrencia pensional, esta transferencia se consigna en la cuenta 073-61047065 de Bancolombia, hasta que se firme el pacto por concurrencia que está en discusión. Este giro se traslada a la cuenta (190101). En reserva por inversión están 2 TES con vencimiento en 2024 por \$10.000 y 12.000(millones), para respaldar el cálculo actuarial.

Durante el periodo fiscal se aplicaron diferidos correspondientes a las pólizas de seguro y suscripciones, según su vigencia. De igual manera los Ingresos recibidos por anticipado se difieren de acuerdo a la vigencia del convenio y al tratarse de matrículas se difieren por el tiempo de duración del semestre.

Para el registro de las demandas a favor y en contra de la Universidad, contamos con el reporte de la Oficina Jurídica a través del EKOGUI que contiene el estado de las mismas, debidamente cuantificadas y con la medición del riesgo; como todos los riesgos fueron calificados como altos se provisiona en su totalidad de acuerdo al procedimiento vigente emanado de la Contaduría.

La política de inversión de la institución, dentro de sanos criterios de liquidez, seguridad, solidez y rentabilidad y una vez analizadas las condiciones de mercado, se invierten los recursos TES a largo plazo y en Bonos y CDT de corto plazo. La Entidad cuenta con un comité de inversiones creado con la resolución 024 de marzo 4 de 2005; este comité decide cómo y dónde invertir y se oficializa la decisión mediante sus respectivas actas.



SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS:

(Cifras en pesos)

GRUPOS 11, EFECTIVO: \$67.196.183.794,22

La cuenta 11 está discriminada así: Corresponde a los depósitos en las instituciones financieras para atender los pagos de los primeros meses del año. Y comprenden Cuentas Corrientes y Cuentas de ahorro.

111005 –Cuentas corrientes Bancarias \$6.893.619.727,58

111005 CUENTAS CORRIENTES

Cuenta	Descripción	Saldo
111005	CUENTA CORRIENTE	6,893,619,727.58
11100506	470030156 -Banco Popular-UTP	235,632,157.97
11100512	018009258 -Bco Santander Colombia S A Cta Cte	630,987,544.80
11100517	Cta Cte N°.12636999522 Davivienda UTP	259,149,855.52
11100518	Cuenta Cte No 1001002762 Davivienda Panama	11,737,870.37
11100520	Bancolombia cta 07335637520 UTP	3,058,305,767.34
11100521	Bancolombia cta cte 07336505403	975,838,573.92
11100522	Cta No. 07348877315 de Bancolombia-UTP-Risaralda Profesional	138,836,010.21
11100523	Bancolombia-Matrculas-cta No. 073-545792-98	318,144,346.78
11100524	10401585 Bancolombia-Panamá (CTA CTE)	298,045,548.32
11100525	Davivienda utp(cta cte) No. 1273-6999-9603	119,488,113.19
11100526	Banco Popular Cuenta N° 470-143157 Universidad Tecnológica de Pereira-CPE	1,227.00
11100530	UTP-Proyecto IFR004-048 Bancolombia Cta Cte 115-212588-58	689,849.87
11100533	Bancolombia cuenta No. 445-507804-39 Convenio 2134 alcaldia de Pereira-CIDT	52,595,956.62
11100534	BBVA - UTP CONVENIO 702/2016 COLDEPORTE 803-010000496	703,462,938.33

111006 - Cuentas de ahorro \$60.302.564.066,64

111006 CUENTAS DE AHORRO

Cuenta	Descripción	Saldo
111006	CUENTA DE AHORRO	60,302,564,066.64
11100618	Cta No. 470006248 -Bco Popular-Cta Ahorros -UTP	3,233,760,737.62
11100626	Cta No. 0702092239 Colpatría	3,608,619,871.21
11100628	Bancolombia cta 07335638403 UTP	15,266,755,707.52
11100630	Helm Bank Cta No. 60101492-6	10,070,754,487.22
11100631	Valores Bancolombia cta No. 004424	298,492,372.13
11100632	Bancolombia-Recursos Nación, cta de ahorros No 07355916451	133,628,723.23
11100634	Davivienda cta de ahorros no. 126370118203	4,227,351,981.61
11100635	Cooperativa de empleados Favi UTP-Cta de ahorros No. 16-46	646,745,244.79
11100637	Apertura cta bancaria Santander 018105411 proyecto Pereira Vive Digital-Quindío	338,259,023.97
11100638	Helm Bank -Cta No. 601-03060-7 UTP-SGR- Regalias para la ciencia la Tecnología y la Innovaci	5,924,359,657.39
11100639	Valores Bancolombia fiducexcedentes No. 0060-000000012	50,219,368.38
11100640	Bancolombia Cuenta No 115-130558-56 UTP	7,815,064,322.58
11100643	Banco de Bogotá 468-84362-8 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA MATRICULA	2,210,834,927.16
11100644	Bancolombia 445-403729-66 EST AMPILLA PRO UNIVERSIDADES PUBLICAS	781,609,101.49
11100645	Credicorp Capital Colombia- #486965 Fondos Inversion Colectivos Abiertos	54,507,892.13
11100646	Banco BBVA cuenta de ahorros 803-000611	4,091,592,126.00

Estas cuentas generan rendimientos promedio efectivo anual del 4%. Son depósitos a la vista.



GRUPO 12- INVERSIONES \$295.792.554.716,38. A continuación se enuncian las cifras más representativas de este grupo de inversiones:

➤ **1201 –INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Este rubro se encuentra comprendido por las inversiones en TES a corto y largo plazo, actualizadas a precios de mercado con las tasas de INFOVAL que suministra mensualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Bonos y Títulos emitidos por el gobierno nacional y Otras Certificaciones de entidades públicas y privadas cuenta que se empleó por las exigencias en la rendición a la Contaduría General de la Nación a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Cuenta	Descripción	Valor
12010102	Títulos de Tesorería -TES (Largo Plazo)	156.992.887.811,82
120144	Otras Certificaciones: (Bonos, CDT, Acciones, entre otros)	78.014.467.000,00
	Suramericana S.A.	1.039.213.000,00
	Grupo Empresarial Bolivas	1.519.203.000,00
	Banco Popular	13.756.628.000,00
	Interconexión Eléctrica ISA S.A.	2.028.552.000,00
	Banco Davivienda	3.629.433.500,00
	Banco Colpatría	2.120.148.000,00
	Cementos Argos	2.089.542.000,00
	Promigas S.A. ESP	2.044.742.000,00
	Banco de Occidente	2.580.775.000,00
	Bancolombia	15.398.268.500,00
	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	2.158.322.000,00
	Ecopetrol	19.128.933.000,00
	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	10.520.707.000,00

➤ **1203 –INVERSIONES CON FINES POLITICOS EN TITULOS DE DEUDA**

Corresponde a las inversiones hechas por la Universidad en Certificados de depósitos a término – CDT en entidades como Valores Bancolombia, Findeter, Itaú Corbanca Colombiana S.A., BBVA entre otras.

Cuenta	Descripción	Valor
120334	Certificados de depósito a término-CDT	50.708.010.000,00
	Findeter	509.860.000,00
	Valores Bancolombia S.A.	7.000.000.000,00
	Banco de Bogotá	10.026.385.000,00
	Banco BBVA	7.275.795.000,00
	Banco Davivienda	4.043.690.000,00
	Banco de Occidente	7.433.890.000,00
	Itaú Corbanca Colombiana	5.069.550.000,00
	Bancolombia	9.348.840.000,00



1207- INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS: \$902.161.589,56 de esta cuenta hacen parte integral los siguientes rubros:

- **120750 Inversión en Entidades del sector solidario \$189.678.763,04:**
Refleja los aportes que posee la Universidad en FODESEP - Entidad del sector solidario.

Cuenta	Descripción	Valor
120750	Entidades del sector solidario	189,678,763.04
	Fodesepe	186,329,577.04
	Cooperativa de Empleados FAVI-UTP	3,349,186.00

- **120751 –Inversión en Entidades Privadas: \$712.482.826,52:**

Corresponde a 2.226.053 acciones en FRIGOPER, por valor de \$705.473.406,20 éstas fueron donadas con Escritura Pública No 3281 de diciembre 23 de 2002, incluye acciones entregadas a cambio de utilidades en del 2011 y 2014; son de baja bursatilidad y no están cotizadas en la Bolsa.

Inversión de \$1.500.000 correspondiente a 300 acciones a \$5000 pesos cada una, suscrita con la SOCIEDAD PUERTO DE TRIBUGA S.A sociedad constituida por escritura pública 4387 de noviembre 20 de 2006 en la Notaría Única de Dosquebradas.

16 Acciones de CORDEP con un valor de \$509.420,32

5.000 acciones en Sociedad Promotora proyecto Arquímedes por valor \$5.000.000. Estas acciones se pueden clasificar más como aporte que como inversión porque no son negociables en bolsa.

Cuenta	Descripción	Valor
120751	Entidades Privadas	712,482,826.52
	Corporación Deportiva de Pereira	509,420.32
	Frigorífico de Pereira	705,473,406.20
	Sociedad Promotora Proyecto Arquímedes	5,000,000.00
	Sociedad Puerto de Tribuga	1,500,000.00

GRUPO 14 –DEUDORES \$16.817.671.827,38: Grupo que corresponde a los valores que le adeudan a la Universidad por el concepto de servicios, anticipos entregados para la inversión de la infraestructura física, cuotas partes pensiones, arrendamientos, devolución del IVA por parte de la DIAN entre otros.

1407 - POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$7.456.770.560

Rubro que corresponde a los valores que le adeudan a la Universidad por concepto de servicios educativos y administración de proyectos entre los cuales están:



140701 – Servicios Educativos

Cuenta	Descripción	Valor
140701	Servicios Educativos	965,589,477.94
14070101	Matriculas de pregrado	100,785,942.91
14070102	matriculas de jornada especial	289,947,016.62
14070103	matriculas de posgrados	574,856,518.41

140722 – Administración de Proyectos

Cuenta	Descripción	Valor
140722	Administración de Proyectos	6,165,314,743.35
14072212	Cuentas por Cobrar Jornada Especial- 511-0	303,388,300.00
14072215	Cuentas por cobrar Posgrados -511-1	9,041,479.00
14072227	Cuentas por cobrar servicios de extensión- 511-22	689,061,703.00
14072237	Cuentas por cobrar educación no formal- 511-21	66,380,000.00
14072250	Cuentas por cobrar consultoria profesional-511-23	2,376,139,624.60
14072258	Cuentas por cobrar Investigaciones- 511-3	43,723,000.00
14072259	Cuentas por cobrar proyectos Institucionales- 511-4	101,600,000.00
14072260	Cuentas por cobrar de otros Ingresos por proyecto- 511-25	2,575,980,636.75

140790 – Otros Servicios

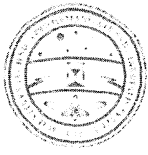
Cuenta	Descripción	Valor
140790	Otros Servicios	325,866,339.00
	Municipio de Pereira	325,866,339.00

1420- POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$834.389.858: Representan los anticipos entregados para la adquisición de Bienes y Servicios requeridos para el desarrollo de los proyectos de la infraestructura física de la Universidad.

Cuenta	Descripción	Valor
142012	Anticipo para la Adquisición de Bienes y Servicios	834,389,858.00
14201201	Anticipo para Adquisición de Bienes	421,237,358.00
	Consorcio I ZJ 2017	421,237,358.00
14201202	Anticipo para Adquisición de servicios	413,152,500.00
	Idarraga Sanchez Nelson	5,293,392.00
	Colombiana de Comercio S.A	1,657,440.00
	Constructora MCM	39,361,080.00
	Consorcio AARCON	227,888,880.00
	Consorcio Infraestructura I T P-2017	138,951,707.00

1470-OTROS DEUDORES \$2.167.998.839,44: Valores que le adeudan a la Universidad por cuotas partes pensionales, cuotas de participación, arrendamientos y servicios públicos de los puntos de fotocopiado y cafeterías y devolución del IVA que nos facturan nuestros proveedores por parte de la DIAN.

Cuenta	Descripción	Valor
1470	Otros Deudores	2,167,998,839.44
147008	Cuotas partes pensionales	176,700,022.84
147011	Cuotas de participación (Unión Temporal Alma Mater)	269,845,471.00
147066	Devolución IVA para entidades de Educación Superior	1,291,528,194.00
147071	Honorarios	214,621,258.00
147090	Otros Deudores	212,303,893.60



147509- Prestación de Servicios \$444.620.110; Registra las cuentas por cobrar de difícil recaudo entregadas a la Oficina Jurídica para el correspondiente cobro coactivo. A la cuenta en general a diciembre 31 de 2017 presenta una disminución de \$80.609.275.

COD. FACTURA	NOMBRE	FECHA REGISTRO	VR. TOTAL
147509	Deudas de Difícil Cobro Prestación de Servicios		444.620.110,00
22398	A O BIOMUNDO E.U	04/08/2015	433.200,00
17599	ACOSTA MONTOYA ALVARO	13/05/2014	13.193.002,00
17618	AGUDELO ARANGO JAIRO ALBERTO	13/05/2014	2.288.554,00
17600	ALZATE GOMEZ FERNANDO	13/05/2014	155.044,00
25473	ARCILA ZAMBRANO ARIEL FELIPE	03/4/2016	1.482.000,00
17614	CARDONA PATIÑO CARLOS ENRIQUE	13/05/2014	594.751,00
21476	CASTRO CARDONA ORLANDO DE JESUS	26/05/2015	899.671,00
20572	CONDUCE LTDA	03/02/2015	65.000,00
20116	CONDUCE LTDA	26/03/2015	65.000,00
30221	COPIADORAS DEL CAJE S.A.S	23/06/2017	643.553,00
20515	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	26/02/2015	63.400,00
19915	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	05/12/2014	520.755,00
19726	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	03/12/2014	65.300,00
19735	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	03/12/2014	51.399,00
19594	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	08/11/2014	59.700,00
19596	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	08/11/2014	34.860,00
19487	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	07/11/2014	822.245,00
19112	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	04/09/2014	110.100,00
19122	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	03/10/2014	822.245,00
18702	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	03/09/2014	822.245,00
18327	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	02/08/2014	781.470,00
17912	CRUZ CASTANO LILIANA PATRICIA	02/07/2014	808.000,00
22053	DIACO S.A	08/02/2015	560.000,00
30658	DISTRIBUIDORA Y LIBRERIA UNIVERSITARIA LTDA	07/06/2017	72.000,00
28826	DISTRIBUIDORA Y LIBRERIA UNIVERSITARIA LTDA	13/02/2017	29.250,00
19385	ECHEVERRY OSSA & CIA DISTRIBUCION S EN C	04/11/2014	424.000,00
14989	ESQUIN S.A	01/01/2014	1.223.838,00
14978	ESQUIN S.A	01/12/2014	1.225.438,00
27940	ESTRUCTURAS Y TANQUES SAS	09/11/2016	1.003.000,00
28062	OBMA CONSULTORES	18/11/2016	594.000,00
17617	GIL ARIAS MARI EY	13/05/2014	7.079.098,00
22766	ORAJALES VELEZ FABIO ANDRES	01/09/2015	160.000,00
30232	HENAO MARIN PATRICIA	27/06/2017	1.342.803,00
30112	HENAO MARIN PATRICIA	14/06/2017	429.930,00
23469	HIGUERA COBOS OSWALD FARIAN	26/04/2015	25.967.943,00
28995	IDEAS Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS LTDA	07/01/2017	4.840.000,00
24631	INT S.A.S	05/02/2016	506.000,00
16416	INGENIERIA & FILTRACION LTDA	01/01/2014	280.000,00
30077	INGENIERIA Y EQUIPOS INGQUIFOS Y CIA SCA	08/06/2017	160.000,00
29981	INVERSIONES ROTAGALLO S.A	07/05/2017	200.000,00
15427	LAQUA S.A.S	01/01/2014	146.922,00
15280	LAQUA S.A.S	05/02/2014	167.634,00
26728	MADREAS PLASTICAS ECOLOGICAS	08/08/2016	700.000,00
27283	MEDINA MORALES CESAR AUGUSTO	19/09/2016	62.987,00
30948	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA	03/06/2017	1.200.000,00
24284	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA	17/12/2015	3.531.689,00
30165	PRODUCTOS ROCHE S.A	15/06/2017	737.716,00
30166	PRODUCTOS ROCHE S.A	15/06/2017	442.630,00
29759	PRODUCTOS ROCHE S.A	19/05/2017	2.560.693,00
29761	PRODUCTOS ROCHE S.A	19/05/2017	1.475.433,00
29762	PRODUCTOS ROCHE S.A	09/05/2017	3.393.496,00
29764	PRODUCTOS ROCHE S.A	09/05/2017	2.360.603,00
30254	RUIZ CORREA JUAN GUILLERMO	29/06/2017	2.419.712,00
29145	SALAZAR PINEDA JORGE OCTAVIO	01/01/2017	809.000,00
30234	SANJACOBO S.A.S	27/06/2017	1.595.200,00
30172	SANJACOBO S.A.S	24/06/2017	1.349.766,00
29846	SANJACOBO S.A.S	07/05/2017	1.271.317,00
29652	SANJACOBO S.A.S	03/05/2017	383.428,00
14524	SISTEMA UNIVERSITARIO DEL CAFE (CAFETERO-SUJE)	01/01/2014	571.388,00
15364	SISTEMA UNIVERSITARIO DEL CAFE (CAFETERO-SUJE)	01/01/2014	595.935,00
29998	SUMINISTROS & LOGISTICAS INTERNACIONALES S.A.S	07/06/2017	134.000,00
29991	SUMINISTROS & LOGISTICAS INTERNACIONALES S.A.S	19/05/2017	468.000,00
29969	SUMINISTROS & LOGISTICAS INTERNACIONALES S.A.S	19/05/2017	521.000,00
29674	SUMINISTROS & LOGISTICAS INTERNACIONALES S.A.S	03/05/2017	260.000,00
25184	TRUJILLO HENAO SAMUEL EDUARDO	18/01/2016	245.092,00
30056	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	07/06/2017	13.803.373,00
24046	VILLEGAS MEZA LEONIDAS	03/12/2015	186.607,00
22638	VILLEGAS MEZA LEONIDAS	27/08/2015	186.607,00
	SE ACEVEDO DE OSPINA REBECA GLORIA	31/12/2013	34.952.872,00



148012-Provisión deudores prestación de servicios: \$379.567.416: Corresponde a la provisión del 1.5% mensual de todas las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 180 días.

Cuenta	Descripción	Valor
148012	Provisión para Deudores	-379.567.416.00
	RUIZ CORREA JUAN GUILLERMO	-36.296.00
	AGUDELO ARANGO JAIRO ALBERTO	-1.858.576.00
	ACOSTA MONTOYA ALVARO	-4.308.215.00
	ALZATE GOMEZ FERNANDO	-267.584.00
	CARDONA PATINO CARLOS ENRIQUE	-151.657.00
	CASTRO CARDONA ORLANDO DE JESUS	-350.915.00
	SALAZAR PINEDA JORGE OCTAVIO	-15.000.00
	MADERAS PLASTICAS ECOLOGICAS	-107.595.00
	TRUJILLO HENAO SAMUEL EDUARDO	-148.528.00
	MEDINA MORALES CÉSAR AUGUSTO	-7.560.00
	VILLEGAS MEZA LEONIDAS	-95.166.00
	ARCILA ZAMBRANO ARIEL FELIPE	-311.220.00
	CRUZ CASTAÑO LILIANA PATRICIA	-1.258.096.00
	GEL ARIAS MARLEY	-1.851.323.00
	HENAO MARIN PATRICIA	-26.591.00
	ESAQUIN S.A.	-606.205.00
	GEMA CONSULTORES	-62.370.00
	INGENIERIA & FILTRACION LTDA	-63.000.00
	IGT S.A.S	-125.640.00
	INGENIERIA Y EQUIPOS INGENIEROS Y CIA. SCA.	-1.500.00
	SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO- SUEJE	-246.670.00
	ECHÉVERRY OSSA & CIA. DISTRIECHO S. EN C.	-108.120.00
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA	-2.904.775.00
	PRODUCTOS ROCHE S.A	-305.415.00
	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	-238.434.00
	DIACO S.A.	-66.300.00
	DISTRIBUIDORA Y LIBRERIA UNIVERSITARIA LTDA	-3.275.00
	INVERSIONES JOTAGALLO S.A	-3.000.00
	CONDUCEG LTDA	-24.125.00
	UNION TEMPORAL ALMA MATER UTP	-325.866.339.00
	A O BIOMUNDO E U	-110.466.00
	ESTRUCTURAS Y TANQUES SAS	-115.500.00
	SUMINISTROS & LOGISTICAS INTERNACIONALES S.A.S	-48.260.00
	IDEAS Y SOLUCIONES ELECTRICAS LTDA	-423.000.00
	LAQUA S.A.S	-80.223.00
	COPIADORAS DEL CAFE S.A.S	-9.653.00
	SANJACOBO S.A.S	-72.101.00
	HIGUERA COBOS OSCAR FABIAN	-37.237.823.00
	GRAJALES VELEZ FABIO ANDRES	-10.800.00

GRUPO 16 -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: \$116.850.212.723

1605-TERRENOS: \$26.141.196.568: Presenta un aumento de \$5.863.100.454 con relación al año anterior; que corresponden a la compra del terreno de la Julita (Mza F antigua urbanización la Julia).

1615- CONSTRUCCIONES EN CURSO: \$6.156.522.711: Presenta una disminución de \$13.457.036.970 debido a las diferentes remodelaciones que se realizaron y fueron trasladadas a la cuenta de edificaciones, entre ellas el Complejo deportivo, la Unidad de desarrollo agroindustrial, Aulas alternativas en guadua, entre otras.



1635-BIENES MUEBLES EN BODEGA \$452.877.522: El saldo más representativo en bodega corresponde a Equipo médico y científico pendiente por entregar a los servicios de los usuarios.

1640-EDIFICACIONES \$80.831.929.703: Comprende los edificios de propiedad de la Universidad. Presentó una variación de \$30.030.584.616 correspondiente a las adecuaciones del edificio CDIT, Planetario, centro de acopio, entre otros.

1645-PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES \$801.801.168: Corresponde a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que la Universidad construyó para cumplir con la Ley Ambiental, y a la vez es utilizada por la facultad de Medio Ambiente para sus prácticas.

1650-REDES, LÍNEAS Y CABLES \$3.203.701.393: Corresponde a las instalaciones de puntos de red, nuevas redes de alcantarillado e instalaciones eléctricas, con una variación de \$790.431.945 representado especialmente en líneas y cables de interconexión y telecomunicaciones.

1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO \$7.087.763.038: Presento un aumento de \$460.539.437 durante el periodo, producto de los nuevos equipos adquiridos.

1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO \$28.708.180.388: Comprende equipo de investigación y de laboratorio, con una variación de \$1.243.312.869 por las adquisiciones de esta vigencia.

1665 – MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA: \$1.382.583.022: La variación es poco significativa debido a que se usan muebles empotrados y los pocos elementos que se usan en las oficinas son de consumo.

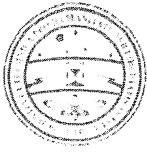
1670 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO \$20.631.199.828: Presentó un aumento de \$1.615.521.080, producto de nuevas adquisiciones durante la vigencia.

1675 - EQUIPO DE TRANSPORTE \$515.919.580: Presenta un aumento de \$13.424.445 correspondiente a la compra de un vehículo.

1680 –EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA \$8.205.199: Este valor corresponde a la Unión Temporal Alma Mater.

1682 -PROPIEDADES DE INVERSIÓN \$9.420.000: Corresponde al local del edificio Calle Real disponible para arrendar.

1685 -DEPRECIACION ACUMULADA \$56.173.588.835: Presentó una variación de \$4.986.957.866 durante el periodo contable. Los activos fijos se depreciaron en la presente vigencia de acuerdo al Art. 137 del E.T como se muestra en la siguiente tabla:



CONCEPTOS DE BIENES A DEPRECIAR	TASA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL %	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Construcciones y edificaciones	2,22%	45
Acueducto, planta y redes	2,50%	40
Vías de comunicación	2,50%	40
Flota y equipo aéreo	3,33%	30
Flota y equipo férreo	5,00%	20
Flota y equipo fluvial	6,67%	15
Armamento y equipo de vigilancia	10,00%	10
Equipo eléctrico	10,00%	10
Flota y equipo de transporte terrestre	10,00%	10
Maquinaria, equipos	10,00%	10
Muebles y enseres	10,00%	10
Equipo médico científico	12,50%	8
Envases, empaques y herramientas	20,00%	5
Equipo de computación	20,00%	5
Redes de procesamiento de datos	20,00%	5
Equipo de comunicación	20,00%	5

1695 -PROVISION PARA PROTECCIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO \$2.907.498.561:

No presenta variación durante la vigencia.

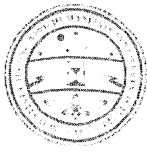
GRUPO 17-BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO \$40.652.478

Corresponde al costo del Guaducto sobre la Vía que conduce a Mundo Nuevo y la escultura POLICROME de Omar Rayo recibida en donación.

1785- AMORTIZACIÓN BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO \$82.895.583: Corresponde a la amortización del Guaducto.

GRUPO 19 –OTROS ACTIVOS \$281.923.761.384

1901-RESERVA FINANCIERA \$ 27.506.641.739: registra el movimiento de la cuenta 073-61047065 de Bancolombia, cuenta especial para el manejo del giro por concurrencia pensional que envía el Ministerio de Educación mensualmente. Hasta que se firme el pacto por concurrencia que está en discusión, este giro se registra en la cuenta (190101). Además en reserva por inversión se registraron dos TES con vencimiento en el 2024 por 10.000 y 12.000(millones) debidamente valorados a precios de mercado, para respaldar el cálculo actuarial.



1905- BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO \$1.375.979.985: Presenta un incremento de \$522.110.682 por la prórroga de las pólizas de seguros y las suscripciones para la vigencia.

1910 –CARGOS DIFERIDOS \$267.248.162: Corresponde a las existencias de materiales de consumo, elementos de aseo, cafetería, lavandería y combustible.

1920 –BIENES ENTREGADOS A TERCEROS \$353.476.997

- **192001 -Bienes entregados en administración \$182.709.343:** No presenta ninguna variación en comparación con la vigencia anterior.
- **192005 - Bienes muebles en comodato \$170.767.654:** Corresponde a:
 - Diócesis de Pereira (P.V Tulio Duque Gutiérrez)
 - Normarh Ltda.

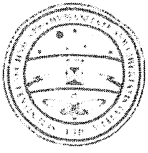
1925 -AMORTIZACIÓN BIENES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN \$211.869.627: Corresponde a la amortización generada por el almacén general de los bienes que están en poder de terceros.

1960 -BIENES DE ARTE Y CULTURA \$4.645.432.891: Presenta una disminución de \$114.509.404 comparada frente al año 2016.

1970 -INTANGIBLES \$21.280.548.964: comprende las marcas, patentes, derechos, licencias y software según se detalla a continuación:

- **197002 – Marcas \$314.387.073:** Corresponde a todas las erogaciones en las cuales se incurrió para la creación de la propia marca UTP.
- **197003 – Patentes \$94.338.981:** de esta cuenta hacen parte las patentes vigentes y ya caducadas (fines académicos) que posee la Universidad. Durante la vigencia 2017 se incorporó el valor de \$5.831.600 el cual corresponde a las patentes que están en trámite ante la Superintendencia de Industria y Comercio las cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION DE LA PATENTE	ESTADO	COSTO A LA FECHA
Micropropagación de mora de castilla por inmersión temporal	Tramite	2,865,000.00
Sistema de compactado, vacío y sellado para material vegetal	Tramite	741,650.00
Proceso para preservación, la conservación y el secado de la guadua mediante tratamiento con temperatura en sales de bórax	Tramite	741,650.00
Entorno de trabajo con compartimientos servoasistidos	Tramite	741,650.00
Sistema de inyección electrónica de una mezcla agua-etanol para motores de combustión interna	Tramite	741,650.00
COSTO		5,831,600.00



- **197005 -Derechos \$2.330.208.262:** comprende las compras de Bases de datos y libros electrónicos con uso a perpetuidad. La variación en la presente vigencia corresponde a la suscripción a Licencias de bases de datos, y el mantenimiento anual de colecciones electrónicas.
- **197007 -Licencias \$7.984.572.036:** Comprende el licenciamiento de software adquirido y renovados durante la presente vigencia.
- **197008 - Software \$10.557.042.612:** Corresponde a los softwares adquiridos por la Universidad y el que está en desarrollo por Sistemas.

1975 -AMORTIZACIÓN ACUMULADA INTANGIBLE \$12.500.402.073: Comprende las amortizaciones de los Software y las Licencias los cuales por política se les asignó una vida útil de 3 años, y todos aquellos intangibles que tienen una vida útil expresa incluidas las adquisiciones nuevas.

1999 - VALORIZACIONES: \$239.206.704.347: Este rubro no presenta ninguna variación en comparación con la vigencia del año anterior.

GRUPO 24 –CUENTAS POR PAGAR \$28.027.844.764

2425 - ACREEDORES \$803.981.862: Hacen parte de esta cuenta los conceptos de servicios públicos, arrendamientos, cheques pendientes por cobrar. El valor más representativo corresponde a la cuenta de Saldo a favor de beneficiarios la cual suma \$680.370.362 por concepto de anulación de cheques que en su momento no fueron cobrados.

2436 -RETENCIÓN EN LA FUENTE \$822.503.000: Corresponde al valor pendiente por pagar de la retenciones practicadas por concepto de Salarios, honorarios, servicios, arrendamientos, impuesto a las ventas retenido, contrato de obra; valores que se cancelan en enero de 2018.

2440 -IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS \$54.377.308: corresponde a contribución de obra pública pendiente por girar al Ministerio de Hacienda.

2453 -RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN: \$19.031.816.398: Comprende los recursos girados por el Sistema General de Regalías (SGR).

2460 -SENTENCIAS Y CONCILIACIONES \$18.000.000: El saldo corresponde a cotizaciones dejadas de pagar por el exfuncionario Hernando González por demanda en contra de la Universidad pendiente por pagar, debido a que COLPENSIONES no ha liquidado los intereses de mora.

GRUPO 25 -OBLIGACIONES LABORALES \$6.336.766.471 discriminado así:

- **250502 –Cesantías \$ 2.024.332.865** Valor que corresponde al personal de planta.
- **250503-Intereses a las cesantías \$234.091.236:** Corresponde a los intereses a las cesantías del personal de planta.



- **250504-Vacaciones \$2.212.266.088:** Saldo de vacaciones del personal que aún tiene vacaciones pendientes por disfrutar.
- **250506-Prima de servicios: \$1.858.614.241:** Correspondiente a la prima de servicios del personal de planta que se causan mes a mes.

GRUPO 27- PASIVOS ESTIMADOS \$17.457.190.203

- **271005 – Litigios y demandas \$6.208.585.680:** Corresponde a la información enviada por Secretaría General de acuerdo a las demandas que cursan en contra de la Universidad y las cuales se discriminan a continuación:

CDULA	NOMBRE	SALDO A DICIEMBRE
10011853-1	CORREA ISAZA CESAR AUGUSTO	38,599,145
10072209-	HENAO DIEZ LUIS GUILLERMO	28,400,030
10228255-	MEJIA CORDOBES JAIME	13,747,811
1088272902-6	MORALES CASTILLO VANESSA	99,716,283
13823552-	RUEDA PLATA LUIS JOSE	68,490
14885653-	MARTINEZ ACOSTA ALEJANDRO	216,028
15918546-5	MEJIA BECERRA ARIEL AUGUSTO	10,150,630
16207676-	TORO ZULUAGA JOSE GERMAN	387,337,283
19200884-	MORA CEBALLOS CARLOS ARTURO	18,896,726
19479443-	SALAZAR BUITRAGO NELSON ARTURO	395,544,218
26259868-	LOZANO VICTORIA XENIA	72,922,667
41687024-	GUTIERREZ JARA SARA ISABEL	31,934,047
52953521-	MONTOYA ALVAREZ LUISA FERNANDA	849,244,534
66880254-	UZURIAGA LOPEZ VIVIAN LIBETH	278,511
80022363-3	MONTAJES E INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	1,149,466,705
890801063-0	UNIVERSIDAD DE CALDAS	14,943,891
900052127-4	ENGLISH EASY WAY S.A.S.	2,500,000,000
900685994-1	CONSORCIO C & A 2013	597,118,681
TOTAL		6,208,585,680

- **271006.-Obligaciones Potenciales \$135.000.000:** Corresponde al cobro que hace CAJANAL EICE por cuota parte del señor SALGADO CAÑÓN TILO ANGEL. El Decreto 1404 de 1999 exonera a la Universidad del pago de la cuota parte.

2720 - PROVISIÓN PARA PENSIONES \$11.033.604.523: corresponde al cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2012 realizado por el Actuario Dr. Jaime Alberto Velásquez, con el fin de cumplir con exigencias del Ministerio de Hacienda. El 2 de Octubre de 2015 recibimos del Ministerio de Hacienda el oficio 2-2015-038443 solicitando ajustes al cálculo actuarial donde argumentaban que no se habían recibido diferencias matemáticas significativas, por lo que se procedió a solicitar al actuario la corrección, la cual fue enviada por correo electrónico en los días siguientes. Con este cálculo indexado con el IPC de los años 2013-2014-2015-2016-2017 (1,98%, 3.66%, 6.77%, 5.75% y 4.09% respectivamente) se actualizaron los registros contables, así:



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
272003	Calculo Actuarial de Pensiones Actuales	-48,963,068,256
272004	Pensiones actuales por amortizar (DB)	44,848,554,607
272005	Calculo Actuarial de Futuras Pensiones	-7,912,379,994
272006	Futuras Pensiones por Amortizar (DB)	1,887,299,930
272007	Calculo actuarial de Cuotas Partes Pensiones	-1,148,762,327
272008	Cuotas partes pensiones por amortizar (DB)	254,751,517
TOTAL		-11,033,604,523

El saldo en la cuenta 272004 Pensiones actuales por amortizar registra el valor de 12 años hasta el 2029, y será registrado anualmente de acuerdo con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional contra la cuenta 510209.

El saldo en la cuenta 272006 Futuras Pensiones por amortizar registra el valor de 12 años hasta el 2029, y será registrado anualmente de acuerdo con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional contra la cuenta 510210.

El saldo en la cuenta 272008 Cuotas partes pensionales por amortizar registra el valor de 12 años hasta el 2029, y será registrado anualmente de acuerdo con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional contra la cuenta 510211.

29 – OTROS PASIVOS \$5.598.298.149

- **290505 – Cobro cartera a terceros: \$396.148.479:** El saldo más representativo de esta cuenta es por concepto del pago del lote de Terranova que aún no se ha escriturado a nombre del señor John Jairo Montoya por valor de \$130.800.000. Al cierre del ejercicio contable está pendiente por transferir a las cooperativas y fondos de empleados, los descuentos realizados a los empleados por estos conceptos.

2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO \$5.199.774.959: corresponde a las matrículas del primer semestre de 2018 de pregrado, jornada especial, posgrados, servicios de investigación por, consultoría profesional. Estos saldos se trasladan al ingreso en el mes de enero de 2018.

GRUPO 3 – PATRIMONIO \$670.219.086.821:

La Universidad Tecnológica de Pereira es una Entidad Pública del Orden Nacional con Patrimonio Autónomo y en él, el resultado del ejercicio por el año 2017 fue de \$45.411.290.635.

3208 -CAPITAL FISCAL \$389.255.575.464: Comprende el valor de los aportes con que fue constituida la Universidad y la reclasificación que se hace al iniciar el año de otras cuentas de patrimonio.

3215 - RESERVAS \$25.261.793.986: Este valor lo constituyen los fondos patrimoniales de investigaciones, Capacitación docente, ILEX, Bienestar universitario y viabilidad financiera.

3230 -RESULTADO DEL EJERCICIO \$45.411.290.635: En el superávit del ejercicio se ve reflejado una disminución de \$18.030.130.197 en comparación con la vigencia 2016, debido a los ajustes que se realizaron en la implementación del Nuevo Marco Normativo.



3235- SUPERÁVIT POR DONACIONES \$12.309.860.688. Presenta una variación positiva durante el ejercicio, por donaciones recibidas de Profinas S.A., LG Electronics de Colombia Ltda. Y Suzuki Motor de Colombia S.A. entre las más representativas.

3237 -SUPERÁVIT POR FORMACIÓN DE INTANGIBLES \$3.018.073.630: Este rubro no presentó ninguna variación durante la presente vigencia.

3240 - SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN \$239.206.704.347: Este rubro no presentó ninguna variación durante la presente vigencia.

GRUPO 4 –INGRESOS \$235.022.074.543

Los ingresos de la Universidad están representados en venta de servicios educativos, rendimientos financieros, ingresos por Operación Comercial e ingresos extraordinarios.

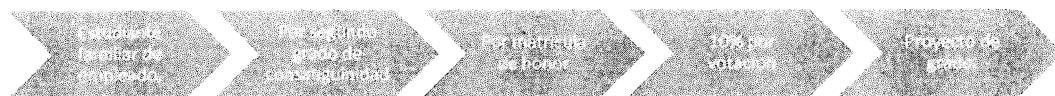
4110 -INGRESOS NO TRIBUTARIOS \$726.717.653. Corresponde al ingreso por estampilla pro universidad Nacional que gira el Ministerio de Hacienda.

GRUPO 43 -VENTA DE SERVICIOS \$72.325.400.325,88

Comprende todos los ingresos por formación académica que genera la Universidad e ingresos por operación comercial.

4395 -DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN SERVICIOS EDUCATIVOS \$7.019.926.060,91: comprende las devoluciones de matrículas por cancelación de semestre, por la no utilización del PIN de inscripciones, por la no solicitud de certificados y de cursos de extensión que por falta de punto de equilibrio no iniciaron. Igualmente reporta el traslado correspondiente a rendimientos financieros generados por el SGR

Para esta vigencia se registraron en este rubro descuentos en las matrículas por valor de \$5.337.085.760 por los siguientes conceptos:



GRUPO 44 -TRANSFERENCIAS \$115.519.261.717.

Son los aportes que hace el Ministerio de Educación para funcionamiento, Inversión y concurrencia pensional.

GRUPO 48 -OTROS INGRESOS: \$46.369.694.847,42

Comprende ingresos diferentes a los académicos; como los ingresos por recuperaciones, por rendimientos en cuentas de ahorro, por utilidades en la valoración de inversiones a precios de



mercado y los reintegros de IVA etc.; entre los más representativos están los ingresos financieros por \$28.606.048.236 y los ingresos extraordinarios por \$14.937.003.920 (recuperaciones, estampilla, entre otros).

GRUPO 51 -GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: \$72.939.127.662

5101 -GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$32.749.034.165: Comprende los sueldos y las prestaciones sociales pagadas al personal administrativo y al personal temporal, así como todos aquellos pagos que son factor salarial como, los viáticos, capacitaciones, bonificaciones y subsidios.

5102 -CONTRIBUCIONES IMPUTADAS \$2.072.129.285: Compuesta por el reconocimiento de las incapacidades, las indemnizaciones y el ajuste en la amortización del cálculo actuarial de pensiones actuales, futuras y bonos pensionales.

5103 -CONTRIBUCIONES EFECTIVAS \$3.045.940.086: Comprende los aportes a riesgos profesionales, salud y pensión del personal administrativo y temporal que tiene relación directa con la administración.

5104 -APORTES SOBRE LA NÓMINA \$435.171.207: Corresponde a los aportes al ICBF y al SENA.

5111 -GASTOS GENERALES \$34.472.097.301: Hacen parte de este rubro todos los gastos generales en que incurre la Entidad para cumplir con su misión institucional como: Estudios y proyectos, honorarios y comisiones, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos, impresos, fotocopias, transporte, combustibles gastos legales.

5120 -IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS \$164.755.618: Hacen parte de este rubro la cuota de Fiscalización y Auditaje, el pago de valorización, tasas, impuesto sobre vehículos, gravamen sobre los movimientos financieros.

GRUPO 53 -PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES: \$4.076.528.281

Comprende la provisión para deudores y la provisión para contingencias, amortización de bienes entregados a terceros y depreciaciones.

GRUPO 55 -GASTO PÚBLICO SOCIAL \$ 67.617.598.

Corresponde a la contrapartida del Ingreso por las donaciones recibidas en bonos de transporte por las empresas de transporte Urbano.

GRUPO 58 -OTROS GASTOS \$2.394.861.345.

Los gastos más representativos son los aportes a Entidades no societarias de la cuenta 580809 como SINTRAUNICOL, ASSOCIATION COLUMBUS, CORPORACIÓN ZOOM, Asociaciones de Facultades de Ingeniería, Administración, Medicina, ACOFACIENTIFICA, SUEJE, CIDET, etc.

GRUPO 63 -COSTO DE VENTA POR SERVICIOS EDUCATIVOS \$72.931.292.373



En esta cuenta se registran todas las erogaciones que tienen relación con la academia como: salarios y prestaciones sociales de los profesores de tiempo completo, hora cátedra y transitorios y todos los demás gastos que tienen relación directa con la misión institucional que es la docencia, la investigación y la extensión.

La Universidad no cuenta con un sistema de costos universitarios, sin embargo la clasificación en costos y gastos se realiza en el momento en que se diligencia la orden de pago, mediante la identificación del rubro presupuestal se determina si es administrativo o docente cuando se trata de personal y si se trata de bienes o servicios se clasifican de acuerdo al centro de utilidad donde se está realizando la actividad. El % de distribución en costos y gastos se determina en cada vigencia de acuerdo al peso que tenga cada uno en el Estado de Resultados, es decir, que para esta vigencia la distribución quedó así 38% para gastos y 62% para costos respectivamente.

CLASES 8 Y 9

812806 -Garantías Contractuales – UT \$3.198.490.834: saldo pendiente por ejecutar en el desarrollo del contrato de concesión de la Unión Temporal con el Municipio de Pereira, el cual se amortiza en forma anual.

819003 -Intereses de Mora \$29.182.525: corresponde a los intereses de mora causados sobre las cuentas entregadas a Jurídica para cobro coactivo.

831203 -Facturas entregadas para cobro \$2.779.325.652: Corresponde a las matrículas financiadas por el FASUT y el ICETEX, que se van registrando cuando se presenta el ingreso efectivo.

831510 -Activos Totalmente depreciados \$19.844.089.931: Corresponde a la relación de los bienes que posee la Universidad totalmente depreciados al cierre del ejercicio.

831536 –Bienes entregados a terceros \$27.802.644: Corresponde a la relación de los bienes que posee la Universidad y que están bajo la administración de un tercero.

836101 -Responsabilidades en Proceso-Internas \$119.625.452: Corresponde a las bajas por hurto o robo reportadas por el almacén General a los siguientes funcionarios:

CEDULA	NOMBRE	VALOR
10021071-	GARCIA SIERRA JORGE HUGO	-460,000.00
10070289-	GONZALEZ BET ANCOURTH HECTOR ALVARO	-470,384.29
10110951-	OROZCO GUTIERREZ ALVARO ANGEL	4,052,000.64
14981138-	VICENTE HONORIO CEDIEL COLLAZOS	537,900.00
16361496-	ARENAS VALENCIA WILSON	3,967,336.00
29532834-	MEJIA BAENA ROSA HORTENCIA	-469,131.84
34050152-9	VALENCIA VELASQUEZ CLARA INES	-7,791,196.73
42003222-	GRANADA ECHEVERRY PATRICIA	-3,241,480.67
42060891-	ARANGO ZAPATA MARIA MONICA	3,299,000.00
42066154-	PEREZ CALDERON MONICA	899,000.00
42092310-	LOPEZ SALAZAR ISABEL CRISTINA	2,886,507.82
TOTAL		3,209,550.93

Al cierre del ejercicio no fue presentado ningún informe que permitiera hacer el retiro de estos deudores.

9346 –BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS \$8.162.881.535. Corresponde en parte significativa al valor del avalúo del área recibida en comodato del Hospital San Jorge donde funciona Ciencias Clínicas.

La Universidad Tecnológica de Pereira, durante el período, cumplió con todas las obligaciones del sistema general de Seguridad Social en Pensión, Salud, A.R.P., Cesantías y Aportes Parafiscales. Todos los pagos se realizaron de manera oportuna dentro de los plazos establecidos por la Ley.

INDICADORES FINANCIEROS:

A continuación se presentan los Indicadores financieros resultado del análisis de las cifras que conforman los Estados Financieros los cuales consolidación los hechos económicos desarrollados durante la vigencia 2017 y que reflejan la situación económica de la Universidad.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2017			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	135,932,412,390	PASIVO CORRIENTE	39,962,909,384
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	116,850,212,723	PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO	23,126,549,479
OTROS ACTIVOS	281,923,761,384	TOTAL PASIVO	63,089,458,863
		PATRIMONIO	715,630,377,456
		TOTAL PATRIMONIO	715,630,377,456
TOTAL ACTIVOS	778,719,836,319	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	778,719,836,319
TOTAL INGRESOS	235,022,074,543	TOTAL GASTO	189,610,783,908
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	45,411,290,635	UTILIDAD NETA	45,411,290,635

1- INDICADORES DE LIQUIDEZ

1.1 RAZON CORRIENTE =	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{135,932,412,390}{39,962,909,384}$	3.4
------------------------------	-----------------------------------------------------------	------------------------------------------	-----

Es la capacidad que tiene la Universidad para cumplir con sus obligaciones financieras; demuestra que por cada peso que se debe, la Universidad tiene 3.4 pesos para pagar o respaldar sus pasivos

1.2 CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	135,932,412,390 - 39,962,909,384	95,969,503,006
--------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	----------------

Son los recursos con los que dispone la Universidad para cancelar su pasivo a corto plazo. Es la capacidad que posee la Universidad para responder oportunamente con sus compromisos.

1.3 SOLIDEZ=	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	$\frac{778,719,836,319}{63,089,458,863}$	12.34
---------------------	---------------------------------------------------	------------------------------------------	-------

Capacidad de pago a corto y largo plazo. Indica que la Universidad dispone de 12.34 pesos por cada peso que adeuda. Es una entidad sólida una garantía para los acreedores.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA -2017**

PROPIEDAD O INDEPENDENCIA FINANCIERA

1.4 INDEPENDENCIA FINANCIERA=	PATRIMONIO=	715,630,377,456	91.90
	ACTIVO TOTAL	778,719,836,319	

Indica que cada peso invertido en la Universidad el 91.90% es de su propiedad. Demuestra además que tiene un bajo nivel de endeudamiento.

RAZON DE PATRIMONIO INMOVILIZADO

1.5 PATRIMONIO INMOVILIZADO:	P. PLANTA Y EQUIPO=	116,850,212,723	16.33
	PATRIMONIO	715,630,377,456	

Representa la parte del Patrimonio de la entidad que se encuentra inmovilizado en Propiedad, Planta y Equipo. Significa que de todos los recursos, la Universidad tiene 16.33% en Propiedad, Planta y Equipo.

2- INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL=	63,089,458,863	0.08
	ACTIVO TOTAL	778,719,836,319	

Indica que cada peso del Activo de la Universidad 0,08 centavos pertenecen a los acreedores.

ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO

ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO=	PASIVO CORRIENTE=	39,962,909,384	63.34
	PASIVO TOTAL	63,089,458.863	

Del total de los Pasivos de la Universidad un 63.34% se deben pagar antes de un (1) año, es decir, tienen vencimiento en el corto plazo.


MARIA VICTORIA GRISALES GARCIA

Contadora
T.P. 79917-T